

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS

CLAVE: 21.804-0142/7521 LOTE 3

TITULO BÁSICO:

OPERADOR:	EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.
PRESUPUESTO LIQUIDO SUBVENCION	340.343,23 €

INDICE

1. ANTECI	EDENTES	3
2. DOCUM	IENTACIÓN PRESENTADA	4
3. INSPEC	CIÓN DE CAMPO	4
3.1. II	NSPECCIONES DE CAMPO DEPURACIÓN	5
3.1.1.	Actuaciones DANA 2024 EDAR Utiel-Las Cuevas	5
4. DESCR	IPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN	5
4.1. II	NTRODUCCIÓN	5
4.2. D	DEPURACIÓN	11
4.2.1.	Actuaciones Fase 0. Recuperación del Servicio	11
4.2.2.	EDAR Utiel-Las Cuevas. Fase 1 Reconstrucción	11
5. PLAZO	DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES	12
6. ALEGA	CIONES	12
6.1. A	LEGACIONES GENERALES	12
6.2. A	LEGACIONES PARTICULARES	13
7. PRESU	PUESTO ESTIMADO	13
8. CONCL	USIÓN	17
ANEXO Nº	1 SOLICITUD PRESENTADA	18
ANEXO Nº	2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO	19
ANEXO Nº	3 DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA. FASE 0	20
ANEXO Nº	4 PLANOS	21
ANEXO Nº	5 VALORACIÓN	22
ANEXO No	6 INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST -	DANA
2024 EN L	A COMUNITAT VALENCIANA	23



1. ANTECEDENTES.

En el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, las inundaciones producidas como efecto de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) causante de las intensas precipitaciones acaecidas durante el día 29 de octubre de 2024 han producido daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, El Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media real de 96,8mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 del 29/11/2024 a las 8:00 del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm; siendo también relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45.6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

Por su parte, en la Demarcación Hidrográfica del Segura la citada DANA ha dejado una precipitación media areal en el territorio de 35,8 l/m², con un volumen acumulado equivalente a 689 Hm³. Las precipitaciones se han concentrado en la cabecera de la cuenca en la provincia de Albacete, en el noroeste de la región de Murcia, en el valle del Guadalentín, y en las ramblas costeras, a destacar los 129,5 l/m² del pluviómetro de Riópar (Albacete), los 116,8 l/m² en el pluviómetro del embalse de La Fuensanta Yeste (Albacete) los 99,2 l/m² recogidos por el pluviómetro de Calasparra (Murcia), o los 89,9 l/m² recogidos por el pluviómetro de las Moreras en Totana (Murcia).

Las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados han provocado importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración han sido numerosos y de gran magnitud.

Con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.

El procedimiento para la tramitación de la subvención parte de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información suministrada por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de



abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional estimada para su reparación o reposición.

Para realizar la valoración de daños, por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de diciembre de 2024 fue autorizada la ejecución de las ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 16 de enero de 2025 ha sido formalizado con la empresa RONINTEC 2009, S.L. el contrato administrativo de colaboración para el lote 3 en el que se han desglosado las actuaciones de valoración de los daños, el cual abarca los siguientes municipios: ALFAFAR, ALZIRA, UTIEL-LAS CUEVAS, UTIEL-LAS CUEVAS, GODELLETA, LLOCNOU DE LA CORONA, MACASTRE, MANISES, MIRA, MONTROI/MONTROY, PAIPORTA, POLINYÀ DE XÚQUER, REQUENA, UTIEL y XIRIVELLA.

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

El operador EGEVASA, como gestor directo de la infraestructura, junto con la solicitud presentó una memoria valorada donde realiza una evaluación preliminar de los daños causados por la DANA, así como la definición de las actuaciones a realizar para su reparación y una estimación presupuestaria preliminar de las mismas.

- ACTUACIONES DANA 2024 EDAR UTIEL - LAS CUEVAS.

Descripción del Formulario de Valoración Preliminar:

Estado actual de la instalación

EDAR en funcionamiento con procesos e instalaciones electromecánicas afectadas.

Valoración de daños

EDAR con afecciones a los procesos de depuración por inundación, con daños en los equipos electromecánicos.

Resumen breve de actuaciones

Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Utiel - Las Cuevas (Actuación Iniciada).

Actuaciones de emergencia para la puesta en marcha provisional de la EDAR Utiel - Las Cuevas (Actuación Iniciada).

3. INSPECCIÓN DE CAMPO



El pasado día 4 de febrero de 2025 se realizó la inspección a las instalaciones afectadas del municipio de Utiel-Las Cuevas, se visitó la EDAR encargada de tratar las aguas residuales de Utiel-Las Cuevas.

3.1. INSPECCIONES DE CAMPO DEPURACIÓN

3.1.1. Actuaciones DANA 2024 EDAR Utiel-Las Cuevas

La EDAR de Utiel-Las Cuevas dispone de un tratamiento de fangos activados por oxidación con reactor de tipo concéntrico y está diseñada para 3.125 h.e.

Las afecciones principales se encuentran en el colector de salida que fue arrastrado por la avenida afectando una longitud de 600 m, el colector de llegada requiere limpieza por acumulación de arrastres para restablecer su capacidad operativa. El camino de acceso a la planta se vio seriamente afectado por las lluvias y el firme presenta importantes desperfectos complicando el acceso a las instalaciones. Los edificios se vieron anegados afectando al equipamiento, equipos auxiliares, pequeña maquinaria y herramientas.

Fue necesario la ejecución de la limpieza de lodos de la parcela de la planta, así como de arquetas, reactores, decantadores y otras obras de fábrica.

4. DESCRIPCIÓN REPARACIÓN/REPOSICIÓN

ACTUACIONES

4.1. INTRODUCCIÓN

El método de valoración de las actuaciones ejecutadas y a ejecutar se diferenciará por fases.

Fase 0. Recuperación del servicio:

Esta fase engloba las actuaciones realizadas por las entidades gestoras y las Administraciones titulares para el restablecimiento de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración. Las actuaciones de Fase 0 se llevaron a cabo durante los primeros días de la emergencia. La valoración de esta fase se corresponderá con los gastos incurridos por las administraciones titulares o entidades gestoras para la recuperación del servicio conforme a las siguientes tablas de actuaciones financiables.

Al respecto de las horas de personal necesarias para el restablecimiento del servicio, solo son tenidas en cuenta aquellas horas extraordinarias de personal adscrito al contrato, o nuevas contrataciones. En ningún caso, serán tenidas en cuenta horas de personal adscrito al contrato del servicio de explotación en horario ordinario.



ABASTECIMIENTO

Búsqueda de fugas ocasionadas por la emergencia y reparación o aislado de las mismas. Reparación de averías en redes, acometidas y contadores de agua potable.

Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transporte, dieta y alojamiento para personal desplazado y sus horas extras.

Gastos de manutención y confortabilidad en el personal propio para hacer frente a la recomposición del servicio.

Realización de análisis extraordinarios de agua potable en fase de recuperación del servicio.

Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de abastecimiento, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.

Puesta en marcha de pozos o suministros alternativos para garantizar el abastecimiento.

Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de agua potable y otras instalaciones eléctricas.

Reparación y/o reposición de las infraestructuras registrables o accesibles de la red de agua potable.

Ejecución de obras singulares para la reposición del suministro de agua potable (cruces de ríos, barrancos, infraestructuras viales o ferroviarias) por caída de puentes para su funcionamiento provisional.

Obras de instalación de conducciones provisionales para abastecimiento (by-pass de conducciones de agua y similares).

Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones de agua potable.

Adecuación de infraestructuras (pozos, depósitos, estaciones de bombeo) afectadas para su funcionamiento provisional.

Gastos extraordinarios por el apoyo a voluntarios (alojamiento, manutención y desplazamiento

Reparaciones de instalaciones interiores (grupos de presión, acometidas domiciliarias, etc.) Se incluye los costes derivados de la realización de inventario estado de las instalaciones.

Suministro de agua potable mediante camiones cisterna propios y subcontratados.

Gastos derivados de la pérdida extraordinaria de agua por rotura de instalaciones de agua potable, así como suministro de agua extraordinario para limpieza de viales y otros usos.

Limpieza y adecuación provisional de oficinas y almacenes.

Adecuación de instalaciones fuera de servicio para su funcionamiento provisional en la reposición del suministro de emergencia, alquiler de instalaciones de tratamiento portátiles, etc.

Reposición de comunicaciones de voz y datos.

Gastos en regulación de la red, sin comunicación o actuación a distancia, en alta en situación de emergencia.

Suministro especial de reactivos durante la reposición del servicio, en emergencia.

Limpieza y dragado de obras de toma y captación: retirada de árboles, dragados y limpieza de sedimentos.

Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de abastecimiento.

Inspecciones mediante drones para la identificación de infraestructuras dañadas.

Sobrecostes de energía derivados de los daños en las infraestructuras de saneamiento en fase de recuperación del servicio.



Gastos derivados de los cambios en la regulación estándar de los sistemas en alta para hacer frente a la emergencia.

SANEAMIENTO

Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido, así como la habilitación de puntos provisionales de vertido.

Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transporte, dieta y alojamiento para personal desplazado y sus horas extras.

Realización de análisis extraordinarios de vertidos: SAT, control microbiológico y similares.

Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de saneamiento, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.

Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de saneamiento y otras instalaciones eléctricas.

Reparación y/ o reposición de las infraestructuras de acceso y registro a la red de saneamiento.

Adecuación de infraestructuras (estaciones de bombeo, aliviaderos, etc.) afectadas para su funcionamiento provisional.

Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de saneamiento.

Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de saneamiento.

Obras provisionales de construcción de red de saneamiento y/o pluviales.

Inspecciones mediante drones para la identificación de puntos de vertidos e infraestructuras dañadas.

Sobrecostes de energía derivados de los daños en las infraestructuras de saneamiento en fase de recuperación del servicio.

Gastos de manutención y confortabilidad en el personal propio para hacer frente a la recomposición del servicio.

DEPURACIÓN

Movilización, incluido el transporte, dietas y alojamientos para personal propio desplazado, incluida horas extras.

Restablecimiento de la energía eléctrica, actuación sobre transformadores, torres eléctricas, interruptor general. (Empresas especializadas)

Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de depuración, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.

Limpiezas de desatasco de gravas sobre colectores y obras de llegada, a realizar con medios materiales, camión cuba o sustituyendo parte de colector si fuera necesario

Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de depuración y otras instalaciones (CT).

Revisión del estado de los equipos. Instalación de equipos provisionales para restablecer el servicio.

Obras de instalación de conducciones provisionales para puesta en marcha provisional de la EDAR.

Obras de instalación de conducciones provisionales de puntos de vertido para su tratamiento en EDAR.



Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de depuración.

Limpiezas extraordinarias de fangos y lodos, incluyendo el transporte a punto autorizado.

Revisión de instalaciones, colectores con cámaras y drones para determinar puntos de rotura en colectores.

Obra de reparación, conexión y adecuación de los equipos electromecánicos de forma provisional para la puesta en marcha provisional de las instalaciones, hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.

Instalación de equipos electromecánicos de apoyo de forma provisional para dar servicio hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.

Obras de adecuación de accesos a las plantas.

Gastos derivados de compra de suministro rápido (compra urgente) de material a almacenes propios y/o con empresas especializadas de equipos, material eléctrico, de obra civil, etc.

Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas.

Fase 1. Reconstrucción de daños en infraestructuras, instalaciones y equipos.

La Fase 1 abarca la reconstrucción, reposición y rehabilitación de las infraestructuras afectadas por el episodio, las actuaciones contempladas en esta fase pueden encontrarse iniciadas, pendientes de ejecución o finalizadas. La valoración de esta fase se realizará mediante la información aportada por los gestores o Administraciones titulares de las infraestructuras y aplicando precios predefinidos de una base de precios común. Las actuaciones financiables para la Fase 1 se listan a continuación:

ABASTECIMIENTO

Reconstrucción de infraestructuras de tratamiento de agua potable y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.

Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de agua potable y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.

Obras de reconstrucción de redes de agua potable afectadas y elementos accesorios y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.

Reposición de las infraestructuras necesarias para la instalación de las conducciones de agua potable en puentes y pasarelas destruidos por las inundaciones.

Reposición de infraestructuras (pozos, depósitos, estaciones de bombeo y estaciones de tratamiento) afectadas (tanto obra civil como equipos electromecánicos, instrumentación, cuadros eléctricos, etc), accesos y urbanización afectados.

Reposición de las instalaciones municipales y conducciones de riego, agua regenerada y aprovechamiento de agua del nivel freático

Realización de análisis extraordinarios de agua potable en fase de reconstrucción.



Rehabilitación de oficinas y almacenes.

Reposición de válvulas de seccionamiento, válvulas antirretornos, contadores y elementos de control.

Pruebas de funcionamiento de las obras e instalaciones reconstruidas.

SANEAMIENTO

Dirección de obra, redacción de proyectos y estudios seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de saneamiento y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de saneamiento.

Obras de renovación de redes de saneamiento afectadas y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de saneamiento.

Obras de reposición de infraestructuras (estaciones de bombeo, aliviaderos, etc.) afectadas.

Reposición de las salidas a barranco de las aguas pluviales.

Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido en fase de reconstrucción.

Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de saneamiento durante la reconstrucción.

Inspecciones mediante drones de las infraestructuras y red de saneamiento durante la reconstrucción.

Auditorías e inspecciones de las redes de alcantarillado.

DEPURACIÓN

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de depuración.

Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de depuración.

Obras de reconstrucción de las instalaciones de obra civil en las estaciones depuradoras afectadas incluyendo colectores y alivios.

Reposición de los equipos de las líneas de agua y fangos en las estaciones depuradoras afectadas.

Reposición de los cuadros eléctricos definitivos.

Inspecciones por cámara de televisión e inspecciones con drones durante la reconstrucción.

Pruebas de funcionamiento de las obras e instalaciones reconstruidas.

Eliminación y tratamiento de los limos y lodos que entran con el agua residual.

Revisión y reparación de las unidades de tratamiento existentes en la instalación que se ven afectadas por la colmatación que genera el limo y barro, obturando conducciones, decantadores, balsas de homogeneización, y el efecto abrasivo sobre los equipos. Se incluye la gestión y eliminación de dicho limo y barro.

Costes de operación y gestión con las instalaciones que no disponen de todos los elementos funcionales, incluyendo el coste de reactivos, desodorización, de EPIS, elementos auxiliares, etc.



Reposición de los equipos electromecánicos, instalaciones eléctricas y equipos de automatización y control afectados.

Obras de instalación de conducciones definitivas de puntos de vertido para su tratamiento en EDAR.

FASE 2. Rehabilitación de los sistemas informáticos, sensores y equipos electrónicos

Al igual que la fase 1, consiste en la rehabilitación y reposición de los sistemas informáticos, instrumentación y sistemas de telecomunicaciones asociados a las infraestructuras, valorándose del mismo modo.

ABASTECIMIENTO

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de agua potable.

Reposición de los sistemas de digitalización (telelectura) de la red de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.

Reposición de los sistemas de sensorización y sectorización del sistema de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.

Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol del sistema de abastecimiento de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.

Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.

Rehabilitación de equipos de telemando.

Rehabilitación de puntos de medida loggers.

Instalación de estaciones de alerta de agua bruta.

Instalación de sistemas de digitalización implantados para hacer frente a la emergencia en sistemas de abastecimiento.

SANEAMIENTO

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de saneamiento.

Reposición de los sistemas de sensorización de los sistemas de saneamiento y control de vertidos, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.

Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol de los sistemas de saneamiento, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.

Reposición de la sensorización del control de alivios, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.

Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras de saneamiento, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.

Instalación de sistemas de digitalización extraordinarios implantados para hacer frente a la emergencia



DEPURACIÓN

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de depuración.

Reposición de los sistemas de sensorización de los sistemas de depuración, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.

Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol de los sistemas de depuración, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.

Reposición de la sensorización del control de alivios, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.

Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras

4.2. DEPURACIÓN

4.2.1. Actuaciones Fase 0. Recuperación del Servicio

Las actuaciones realizadas durante la fase de emergencia para la recuperación del servicio se enumeran a continuación:

- Limpieza de colectores, pozos de bombeo y pozos de registro con camión cuba, incluida la inspección de cámara y vuelo dron con transporte de residuos a vertederos autorizados.
- Limpieza de barro, arenas y gravas en arquetas, reactores, decantadores y otras obras de fábrica.
- limpieza del barro, arenas y grava de la parcela, incluyendo viales y zonas ajardinadas.

4.2.2. EDAR Utiel-Las Cuevas. Fase 1 Reconstrucción

Las instalaciones se encuentran en funcionamiento precario y son necesarias las siguientes actuaciones:

- Evaluación de los daños ocasionados por la DANA mediante el uso de un dron para el reconocimiento aéreo, inspección del estado de los colectores utilizando cámaras especializadas, para identificar afectaciones y planificar las acciones correctivas necesarias.
- Limpieza de aproximadamente 500 ml. de la red de colectores, gravemente afectado por la acumulación de gravas arrastradas por las lluvias, para restablecer su plena capacidad operativa y garantizar el correcto funcionamiento del mismo, mediante chorro de agua a presión desde camión bomba para extracción y agua a presión, incluso aspiración del lodo y transporte a vertedero.
- Reposición de 600 ml del colector de salida de la EDAR de diámetro 400 mm., de PVC liso, SN-4, incluso demolición pavimento existente, excavación en terreno



de tránsito, retirada de la tubería existente, cama de hormigón HM-20 de 10 cm, relleno de hormigón HM-20 hasta 20 cm por encima de la clave y costillas.

- Retirada y limpieza de los depósitos de barro, arenas y gravas acumulados en la parcela y obras de fábrica, con el objetivo de restablecer las condiciones necesarias para su operatividad. Reparación de los daños ocasionados en la urbanización, viales y edificios.
- Reparación de 4.500 m² del camino de acceso a la EDAR, mediante excavación para rebaje y nivelación. Relleno y extendido de 30cm de zahorra artificial, incluido el riego y compactación con grado de 95% del Proctor Modificado.
- Desmontaje y retirada de las instalaciones electromecánicas dañadas e instalación de los equipos electromecánicos necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones.
- Rehabilitación de 80 m², de la sala de control y demás edificaciones auxiliares, incluida la extracción manual de fango, reparaciones en albañilería, instalaciones eléctricas, fontanería y acabados, tanto por el exterior como por el interior.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

El plazo de ejecución para cada una de las actuaciones descritas es el siguiente:

• EDAR UTIEL-LAS CUEVAS: 4 MESES.

6. ALEGACIONES

Durante el periodo de Información Pública, el explotador del Servicio de depuración de Las Cuevas en Utiel, ha presentado alegación al respecto de la Memoria Valorada. Se relacionan a continuación, los criterios generales y particulares adoptados.

6.1. ALEGACIONES GENERALES

En respuesta a las alegaciones recibidas a los criterios generales de todas las memorias, se han considerados las siguientes modificaciones a las Memorias originales:

- Precios: Incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.
- Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.

- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Púbico, es decir, que estén incluidos en el "Artículo 3. Ámbito subjetivo" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
 - Gestión de residuos: valoración en unidades de obra o un 6% sobre el PEM de manera general, y;
 - un 3% en EDARs.

6.2. ALEGACIONES PARTICULARES

De acuerdo a las alegaciones particulares, se ha considerado el acondicionamiento de fachadas, restitución de impermeabilización de cubiertas de edificios y el importe del caudalímetro, así como la sección tipo del colector con relleno de hormigón.

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

Para su elaboración se ha empleado la base de precios del Instituto Valenciano de la edificación de 2024 por tratarse de la más extendida en su aplicación dentro del área geográfica afectada y apoyada por la base de precios de la Dirección General del Agua de Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico elaborada a partir de las experiencias en la ejecución de las obras hidráulicas acometidas por el MITERD.

Se aplican honorarios de Redacción de Proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud según BOP N.º44 Valencia de 21 de febrero de 2014 por el que se establece la actualización de la instrucción técnica para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación.

HONORARIOS POR REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS PARA LA DIPUTACIÓN

PEM hasta (euros)	Coeficiente proyecto	Coeficiente E.S.S.	Coeficiente proyecto + ESS	Coeficiente Dirección (Técnico superior)	Coeficiente Dirección (Técnico medio)	Coeficiente Plan de seguridad y coordinador de seguridad (30% s/ Dirección)
25.000	5,60	0,700	6,300	2,40	2,40	0,720
35.000	5,25	0,525	5,775	2,25	2,25	0,675
55.000	4,90	0,490	5,390	2,10	2,10	0,630
110.000	4,55	0,455	5,005	1,95	1,95	0,585
220.000	4,20	0,420	4,620	1,80	1,80	0,540
440.000	3,85	0,385	4,235	1,65	1,65	0,495
1.100.000	3,50	0,350	3,850	1,50	1,50	0,450
1.800.000	3,15	0,315	3,465	1,35	1,35	0,405
3.000.000	2,80	0,280	3,080	1,20	1,20	0,360
4.500.000	2,45	0,245	2,695	1,05	1,05	0,315
9.000.000	2,10	0,210	2,310	0,90	0,90	0,270



15.000.000	1,75	0,175	1,925	0,75	0,75	0,225	
>15.000.000	1,40	0,140	1,540	0,60	0,60	0,180	
Honorarios = PEM × Coeficiente / 100							
Honorarios mínimos (euros)	250	150	400	250	250	150	

La estructura principal del Presupuesto consta de tres capítulos principales, Abastecimiento, Saneamiento y Depuración, que a su vez se dividen en Fase 0 y Fase 1, según cada caso.

En la Fase 0 se imputan los costes generados por las actuaciones ejecutadas para el restablecimiento del servicio facilitados por el gestor.

En la Fase 1 se la valoran las actuaciones necesarias para la reconstrucción de las infraestructuras dañadas.

Se procede a continuación a recoger todas las reglas que se han adoptado para la valoración de los daños respecto a distintos aspectos:

- Reconocimiento del Impuesto sobre el valor añadido: el IVA soportado por los distintos operadores no tiene la consideración de coste para entidades empresariales, ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios. Solamente para Administraciones Públicas tendría la consideración de coste, ya que estos entes locales en sus servicios están exentos de su aplicación tal y como se recoge en el "Artículo 7. Operaciones no sujetas al impuesto", apartado 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido Por tanto, solo se reconocerá el IVA a los operadores que tengan la condición de Administración Pública, por ejemplo, los Ayuntamientos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Púbico, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el "Artículo 3. Ámbito subjetivo" apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se aplicarán Gastos Generales y Beneficio Industrial sobre el Presupuesto de Ejecución Material de la Fase 1 en las valoraciones destinadas a Administraciones Públicas y Entidades Gestoras con poder adjudicador, para el caso de Ayuntamientos se aplicará el 21% de IVA sobre el Presupuesto de Ejecución por Contrata de la Fase 1 y en los Honorarios de redacción de Proyectos, Direcciones de Obra y Coordinaciones de Seguridad y Salud.

Se ha considerado un 3% del Presupuesto de Ejecución Material en concepto de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en EDARs; y 6% en resto de actuaciones (véase apartado 6.1).

En materia de Seguridad y Salud se ha considerado un 2% del Presupuesto de Ejecución Material (véase apartado 6.1).



El porcentaje de Costes Indirectos aplicados al Presupuesto de Ejecución Material de la Fase 1 se establece en un 6%.

C_02	RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DEPURACIÓN	100,00%	268.368,31
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		268.368,31
	PRESUPUESTO PARA GG + BI (FASE 1)		260.321,44
	Gastos generales	13,00%	33.841,79
	Beneficio industrial	6,00%	15.619,29
	Suma	·	317.829,39
	IVA	0,00%	0,00
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	-,	317.829,39
	PRESUPUESTO PARA CÁLCULO DE HONORARIOS		260.321,44
	TRAMO 1 HONORARIOS		220.000,00
	HONORARIOS PROYECTO	4,62%	10.164,00
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	4,14%	9.108,00
	TRAMO 2 HONORARIOS		40.321,44
	HONORARIOS PROYECTO	4,24%	1.709,63
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	3,80%	1.532,21
	HONORARIOS PROYECTO		11.873,63
	IVA	0,00%	0,00
			11.873,63
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		10.640,21
	IVA	0,00%	0,00
			10.640,21
	HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECCIÓN		22.513,84
	HONORARIOS		22.513,84
	PRESUPUESTO LÍQUIDO		340.343,23

Asciende el Presupuesto líquido a la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON VENTITRES CENTIMOS (340.343,23 €).

Presupuesto

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
C_01	Capítul o		DEPURACIÓN	1	268.368,31	268.368,31
_01.01	Capítul o		FASE 0	1,00	8.046,87	8.046,87
F_01.01	Partida	PA	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EDAR LAS CUEVAS	1,00	8.046,87	8.046,87
			Total _01.01	1,00	8.046,87	8.046,87
_01.02	Capítul o		FASE 1	1,00	260.321,44	260.321,44
01.02.01	Capítul o		ACTUACIONES COLECTOR	1,00	177.216,88	177.216,88
DDDU.3a	Partida	m	Demolición tubo H Ø<400mm	600,00	12,13	7.278,00
DDDU.2a	Partida	u	Demolición pozo registro < 4m	24,00	82,19	1.972,56
AMME.2bbb	Partida	m³	Excv de znj mmec	1.500,00	20,78	31.170,00



			and the state of t			
EISZ.5aea	Partida	m	Canlz tubo san liso PVC Ø400mm SN4	600,00	61,70	37.020,00
AMMR.6cba	Partida	m³	Relleno zanja HNE-20/P/20	310,80	145,81	45.317,75
AMMR.5ba	Partida	m³	Rell znj zahorra compc	850,50	23,17	19.706,09
EISA.9bbha	Partida	u	Pozo base ldr+HM pref Ø 1.20m prof 2.10m p/colec pas	24,00	1.151,02	27.624,48
E050100002	Partida	m	Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador	600,00	11,88	7.128,00
			Total 01.02.01	1,00	177.216,88	177.216,88
01.02.02	Capítul o		ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO	1,00	17.361,00	17.361,00
AMME.1bbba	Partida	m³	Excv trán cielo abt mmec	1.350,00	4,70	6.345,00
UPCG.1a	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	337,50	32,64	11.016,00
			Total 01.02.02	1,00	17.361,00	17.361,00
01.02.03	Capítul o		ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA OBRA CIVIL	1,00	15.781,60	15.781,60
RET-ESC	Partida	m3	Desescombro y limpieza	100,00	35,03	3.503,00
ERPP.1cbbb	Partida	m2	Pint prmto ext acrl mt col	292,00	8,18	2.388,56
DDDQ35a	Partida	m2	Arranque lámina impermeabilizante	113,00	5,03	568,39
ENIN10a	Partida	m2	Impz lamn EPDM e1,14mm	113,00	23,91	2.701,83
ENIW.4d	Partida	m2	Capa sep geotextil FP-250gr/m2	113,00	1,64	185,32
ECHH.1bbb	Partida	m³	Suministro y vertido de HL-150/B/20	6,78	176,73	1.198,23
EQAW20cd	Partida	m2	Capa grv e10cm caliza 10/20	113,00	4,82	544,66
ERPP.3abab	Partida	m2	Pint plast acrl lis int hrz bl	113,00	9,74	1.100,62
EMRO.1d	Partida	u	Mesa despacho 180x80x73 cm	1,00	234,10	234,10
EMRO.4e	Partida	u	Estantería 42x90x196 cm	2,00	313,95	627,90
EMRO.5c	Partida	u	Cajonera 58x45x72 cm	1,00	275,89	275,89
EMRO.7a	Partida	u	Silla de oficina loneta c/ruedas	3,00	239,76	719,28
EMRO.6c	Partida	u	Armario 42x90x150 cm (2 puertas + 2 estantes)	1,00	283,46	283,46
HID-LIMP-01	Partida	u	Hidrolimpiadora 1,8kW	1,00	403,26	403,26
DESBRO-01	Partida	u	Desbrozadora 65CC 4.9CV	1,00	284,84	284,84
EMRO29b1	Partida	u	Suministro calefactor cerámico	1,00	188,18	188,18
EMRO.6b1	Partida	u	Taquilla metálica 1 puerta 4 cuerpos	1,00	574,08	574,08
LIVINO.ODI	Tartida	u	Total 01.02.03	1,00	15.781,60	15.781,60
			100101.02.03	1,00	15.701,00	13.701,00
01.02.04	Capítul o		EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	1,00	2.147,94	2.147,94
LPR03	Partida	u	CAUDALÍMETRO SIEMENS DN100	1,00	1.862,54	1.862,54
LPR04	Partida	u	PUESTA EN MARCHA	1,00	285,40	285,40
			Total 01.02.04	1,00	2.147,94	2.147,94
&1000IMP	Partida		Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de	2.125,07	10,00	21.250,70
%0300RCD	Partida		medición Gestión de Residuos 3% s/PEM	2.337,58	3,00	7.012,74
%0200SYS	Partida		Seguridad y Salud 2% s/PEM	2.407,71	2,00	4.815,42
%0600IND	Partida		Costes Indirectos 6%	2.455,86	6,00	14.735,16
,300001110	Turtiud		Total _01.02	1,00	260.321,44	260.321,44
			_			
			Total C_01	1	268.368,31	268.368,31
			Total 0	1	268.368,31	268.368,31



8. CONCLUSIÓN

La presente memoria justifica una valoración razonable de los trabajos subvencionables al gestor EGEVASA en el municipio de Utiel-Las Cuevas.

La cantidad solicitada por el operador asciende a 933.652,81 €.

Conforme a la valoración realizada, se considera que el importe subvencionable asciende a **340.343,23** €.

Las diferencias económicas entre lo solicitado y la valoración efectuada en la presente memoria se deben principalmente a las siguientes consideraciones:

Aplicación de las bases de precios comunes (IVE, DGA, ...) frente a los precios considerados por el operador.

Ajuste de la fase 0, que inicialmente ascendía a 15.000 € y finalmente se justificaron 8.046,47 €.

Subsanación de error en las mediciones del operador, se consideraban 3.000 m de limpieza de colector cuando el colector de llagada apenas dispone de 500 m de longitud, esta actuación suponía 150.000 € frente a los 7.128 € de valoración final.

Fdo. electrónicamente:

EL AUTOR

Alberto Saavedra Rosado

V⁰B

EL DIRECTOR DE LOS TRABAJOS

Antonio de Pedro de Celis



ANEXO Nº1 SOLICITUD PRESENTADA

Asunto: "Ayudas MITECO abastecimiento, saneamiento y depuración conforme al RDL 7/2024 DANA"

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS AGUAS Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL MITECO (SGPAGR)

Juan Ángel Conca Pardo, con DNI 73.993.235 G, actuando en calidad de Director Gerente y en representación de la mercantil Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA) con CIF A4661519, domicilio en Gran Vía Marqués del Turia, número 17, piso 1º y puerta 4 de Valencia (46005), teléfono 963980740 y dirección electrónica a efectos de notificaciones registroelectronico@egevasa.es, comparece y DICE:

I.- Que EGEVASA es la empresa gestora de los servicios de depuración en el municipio de Utiel.

II.- Que dicho municipio se encuentra incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

III.- Que a los efectos de lo previsto en el artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, y con la finalidad de optar a las subvenciones directas a conceder por el MITECO para la reparación y adecuación de las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración afectadas por la DANA, adjunto se remite la siguiente documentación:

- i) Información sobre daños y valoración inicial estimada, en formato Excel.
- ii) Autorización del Servicio de Agua y Residuos de la Diputación de Valencia para facilitar los datos anteriores.
- iii) Memoria de las actuaciones.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO, tenga a bien admitir este escrito, por hechas las manifestaciones que anteceden, por aportada la información inicial requerida y, previos los trámites legales oportunos, incluya en la Resolución de concesión de Ayudas previstas en el artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, como actuaciones subvencionables, las que se detallan con carácter estimado en la información adjunta, sin perjuicio de su posterior concreción, ampliación o modificación, y como beneficiaria de las mismas, a la mercantil a la que reprento.

Lo que solicito en Valencia, a fecha de la firma electrónica.

COMO NORMA GENERAL, SE PONDRÁ UNA FILA POR CADA FASE DEL CICLO DEL AGUA, SALVO QUE HAYA VARIOS BENEFICIARIOS PARA CADA FASE DEL CICLO URBANO EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO: UTIEL ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL DAÑOS 933.652,81 €

FASE CICLO URBANO	GESTIÓN	BENEFICIARIO	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE VALORACIÓN DE DAÑOS	RESUMEN BREVE ACTUACIONES	ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL RECUPERACIÓN DAÑOS	PLAZO RECUPERACIÓN
DEPURACIÓN	Gestión indirecta	EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.	nrocesos e instalaciones	de depuración por inundación, con	- Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Utiel - Las Cuevas (Actuación Iniciada). - Actuaciones de emergencia para la puesta en marcha provisional de la EDAR Utiel - Las Cuevas (Actuación Iniciada).	933.652,81 €	4 meses



ANEXO Nº2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO







Imagen 2: Colector de Salida







Imagen 4: Colector de Salida



Imagen 5: Acceso a la EDAR



Imagen 6: Acceso a la EDAR



Imagen 7: Pozo de bombeo EDAR



Imagen 8: Tamiz







Imagen 10: Urbanización EDAR

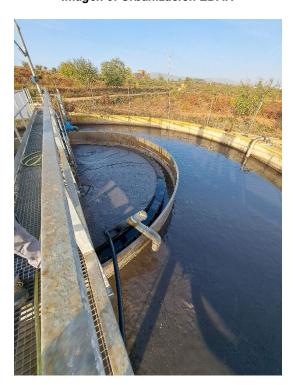


Imagen 11: Reactor biológico



Imagen 12: Pozo colector de llegada



ANEXO Nº3 DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA. FASE 0

UTIEL -	- LAS C	CUEVAS			
DESCRIPCIÓN		LONGITUD (m) ANCHO (m)	ALTO (m)	MEDICIÓN	IMPORTE
DEP - LIMPIEZAS DE DESATASCO DE GRAVAS SOBRE COLECTORES Y OBRAS DE LLEGADA, A REALIZAR CON MEDIOS MATERIALES, CAMIÓN CUBA O SUSTITUYENDO PARTE DE COLECTOR SI FUERA NECESARIO					
LIMPIEZA DE COLECTORES, POZOS DE BOMBEO Y POZOS DE REGISTRO CON CAMIÓN CUBA.	ml	1137		1137	490,00€
DEP - GASTOS DERIVADOS DE COMPRA DE SUMINISTRO RÁPIDO (COMPRA URGENTE) DE MATERIAL A ALMACENES PROPIOS Y/O CON EMPRESAS ESPECIALIZADAS DE EQUIPOS, MATERIAL ELÉCTRICO, DE OBRA CIVIL, ETC.					
RECIPIENTE GRG E HIPOCLORITO SODICO u	Jd			1	537,50€
BOMBA DOSIFICADORA ATHENEA 2 MEMBRANA u	ıd			1	275,00 €
RECIPIENTE JER E HIPOCLORITO SODICO u	ıd			1	995,20€
DEP - ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICOS COMPLEMENTARIOS A LOS PARÁME_TROS HABITUALES Y EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE PUNTOS DE MUESTREO Y RUTAS MÁS LARGAS.					
ANALÍTICAS DE ENTRADA u	Jd			11	3.256,00 €
ANALÍTICAS DE SALIDA u	hr			8	2.368,00€
DEP - MOVILIZACIÓN, INCLUIDO EL TRANSPORTE, DIETAS Y ALOJAMIENTOS PARA PERSONAL DESPLAZADO, INCLUIDA HORAS EXTRAS.					
HORAS EXTRA PERSONAL	h			4	125,17 €

Aún no se ha facturado, consignar el importe. Aún no se ha facturado, consignar el importe.



ANEXO Nº4 PLANOS

MAR CANTABRICO

21.804-0142/7521_LOTE 3 I

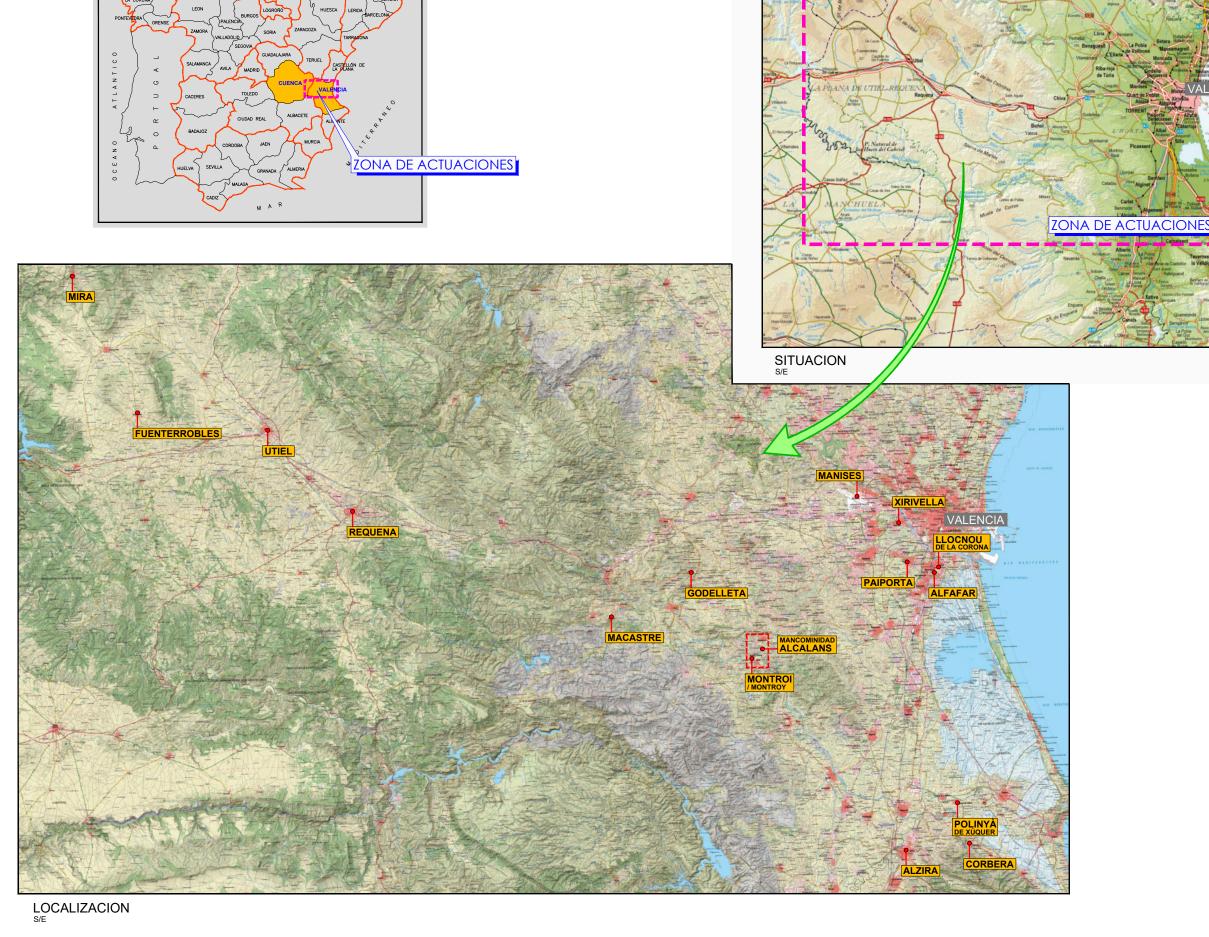
ESCALA: N° PLANO:

INDICADAS 1

Originales A-3

1 DESIGNACIÓN DEL PLANO:
SITUACION Y LOCALIZACION
DE ACTUACIONES

FECHA:
MARZO-2025
HOJA 1 DE 1















21.804-0142/7521_LOTE 3

1/10.000

EMPLAZAMIENTO ACTUACIONES

FECHA: MARZO-2025 HOJA 1 DE 1

SANEAMIENTO ACTUACIONES REDES DEPURACION ACTUACIONES EDAR ESCALA: DESIGNACIÓN DEL PLANO: 2





SANEAMIENTO ACTUACIONES REDES











SANEAMIENTO ACTUACIONES REDES

CLAVE:	ESCA
21.804-0142/7521_LOTE 3	
	Origina

3 1/2.500

DESIGNACIÓN DEL PLANO: FECHA: MARZO-2025 SANEAMIENTO ACTUACIONES HOJA 1 DE 1

PLANTA E= 1/2.500















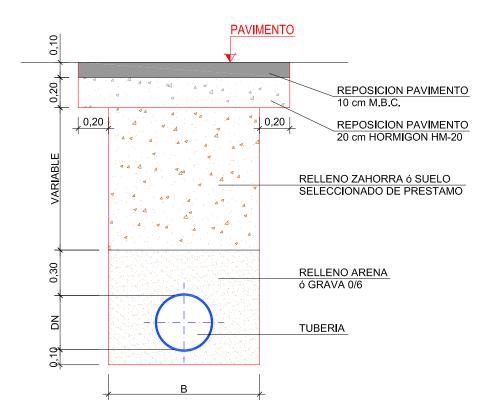
ESCALA: 21.804-0142/7521_LOTE 3

1/1.500

DESIGNACIÓN DEL PLANO: DEPURACION ACTUACIONES FECHA: MARZO-2025 HOJA 1 DE 1



SECCION TIPO ZANJA COLECTOR SANEAMIENTO

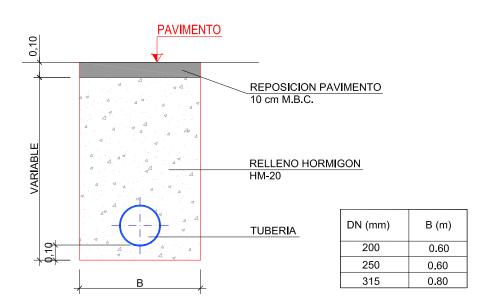


D.exterior (mm)	D.interior (mm)	B (m)		
(11111)	()	H≤3m	H>3m	
110	103	0.60	1.00	
125	118	0.60	1.00	
160	152	0.60	1.00	
200	190	0.60	1.00	
250	237	0.60	1.00	
315	300	0.82	1.02	
400	380	0.90	1.10	
500	475	1.00	1.20	
630	600	1.13	1.33	
710	675	1.21	1.41	
800	776	1.30	1.50	
900	876	1.50	1.70	
1000	968	1.60	1.80	
1100	1068	1.70	1.90	
1200	1168	1.80	2.00	
1300	1268	2.10	2.30	
1400	1368	2.20	2.40	
1500	1468	2.30	2.50	

NOTA: DN= D.ext.

SECCION TIPO ZANJA **ACOMETIDAS DOMICILIARIAS** Y ALBAÑALES-IMBORNALES

E= 1/25



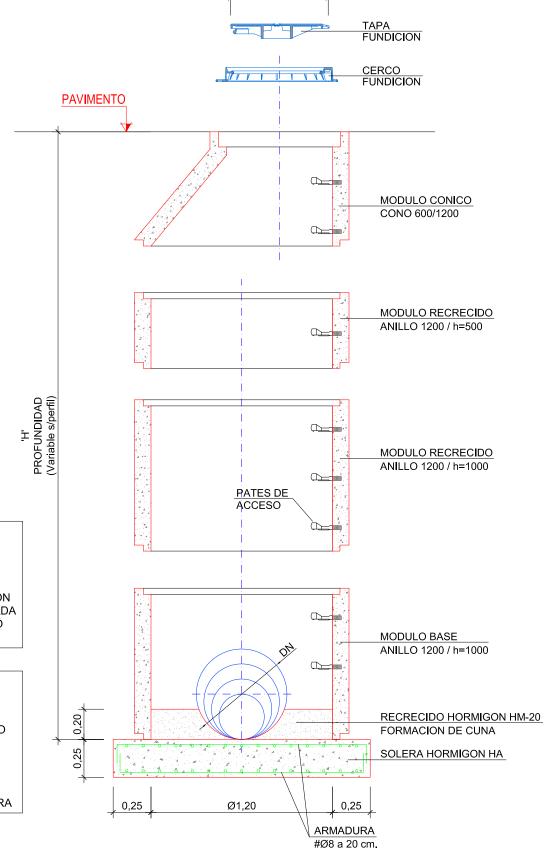
NOTAS

- * LAS PIEZAS IRAN RECIBIDAS Y SUS JUNTAS SELLADAS CON MORTERO M-350.
- * TODAS LAS PIEZAS PREFABRICADAS SON DE HORMIGON DE ALTA RESISTENCIA CON UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE REPARTO DE 150x75xØ3 mm. DE ACERO CORRUGADO

TAPA: MATERIAL: **FUNDICION** JUNTA POLIETILENO EN MARCO MARCADO: D-400 EN CALZADA C-250 EN ACERAS REVESTIMIENTO: PINTURA HIDROSOLUBLE NEGRA

DETALLE TIPO POZO DE REGISTRO

Ø0,65





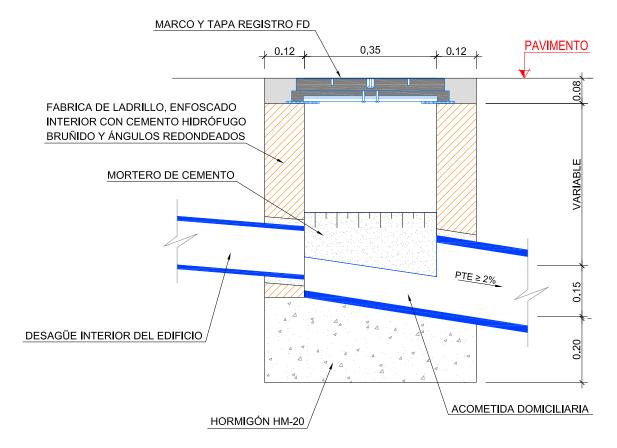




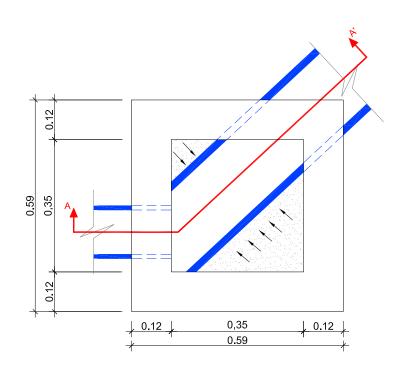


CLAVE:

DETALLE TIPO ACOMETIDA DOMICILIARIA



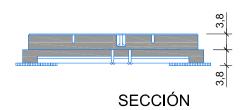
SECCIÓN A - A'

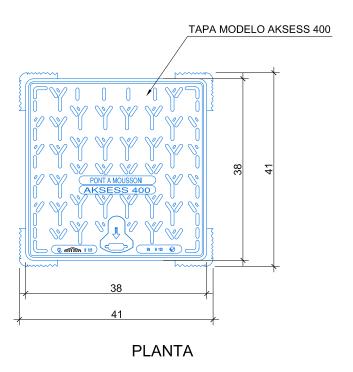


PLANTA

DETALLE TIPO TAPA REGISTRO ARQUETA

E= 1/10 (cotas en cm)







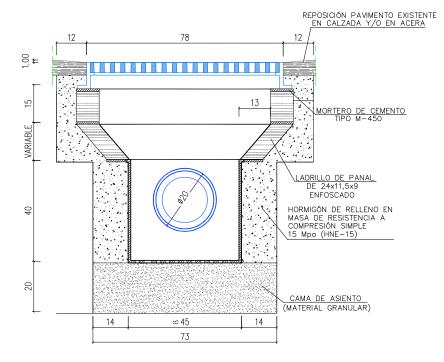




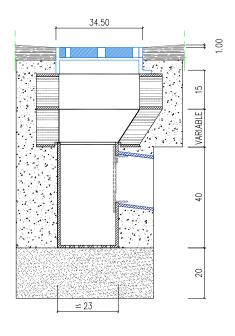
DETALLE TIPO IMBORNAL RECTANGULAR 78 cm.

E= 1/10 (cotas en cm)

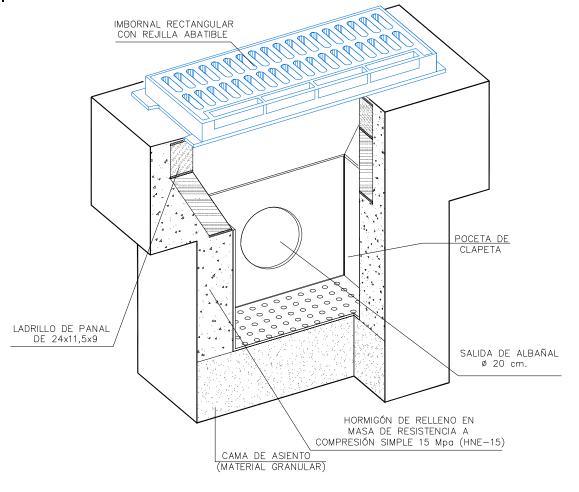
POCETA DE CLAPETA



SECCIÓN A - A'



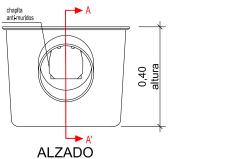
SECCIÓN B - B'



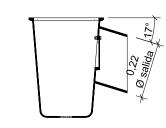
Materiales: Poceta: Poliuretano

Chapeta: Aluminio, 1060 Peso: 3.714 kg

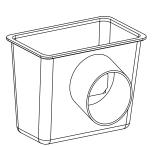
POCETA IMBORNAL **TIPO VALENCIA AR-61**

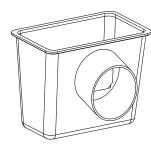


000000000000



SECCION A-A'





PLANTA

ORIFICIOS ARENAROS

exterior 0,50 interior 0,47

000000000 00000000000 34,5 11.5 11.5 **∽**45 68

PLANTA



EMPRESA CONSULTORA:





ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN UTIEL (VALENCIA)

CLAVE:	ESCALA:
21.804-0142/7521_LOTE 3	1/1
	Orlginales A-3

1/15

Nº PLANO: DESIGNACIÓN DEL PLANO: 5.3

MARZO-2025 SANEAMIENTO DETALLES HOJA 1 DE 1

MEMORIA VALORADA DE LOS DAÑOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE

PERSPECTIVA



ANEXO Nº5 VALORACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS I	ONGITUD AN	ICHURA AL	TURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C_01	DEPURACIÓN							
_01.01	FASE 0							
F_01.01	PA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EDA Limpieza de colectores y pozos o pección de cámara y vuelo dron autorizados. Limpieza de barro, arenas y grav otras obras de fábrica.	de registro con can con transporte de	residuos a	vertedero	S			
	Limpieza del barro, arenas y gravajardinadas.	va de la parcela, in	icluyendo v	iales y zo	onas			
	s/ Anejo Fase 0	1			_	1,00		
						1,00	8.046,87	8.046,87
		TOTAL _01.01						8.046,87
_01.02	FASE 1							
01.02.01	ACTUACIONES COLECTOR							
DDDU.3a	m Demolición tubo H Ø<400mm							
	Demolición de canalización enter	rada de tubos de l	hormiaón d	e hasta				
	400mm de diámetro realizada co				da			
	de escombros, sin incluir la exca	•	descucrirlo	os y la ca	rga			
	y transporte a gestor de residuos					000.00		
		600			_	600,00 600,00	12,13	7.278,00
DDDU.2a	u Demolición pozo registro < 4m					000,00	12,10	7.270,00
	Demolición de pozo de registro d	e < 4m realizada o	con medios	mecánic	os,			
	incluida la retirada de escombros							
	cluir la carga y el transporte a ge		utorizado.			04.00		
		24			_	24,00 24,00	82,19	1.972,56
AMME.2bbb	m³ Excv de znj mmec					24,00	02,10	1.572,00
	Excavación de zanja en terreno c cánicos, incluida la carga de mat							
	te a un distancia menor de 10 km	, ,	itorriodio o	ou trano _l	POI			
		1	600,00	1,25	2,00	1.500,00		
F107 F	0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					1.500,00	20,78	31.170,00
EISZ.5aea	m Caniz tubo san liso PVC Ø400mm SN		Omm da diá	motro no	.mi			
	Canalización realizada con tubo nal exterior, clase SN4, rigidez no							
	por copa con junta elástica, color							
	compactada y nivelada, y comple							
	Pliego de Prescripciones Técnica							
	to de Poblaciones; incluido el trai	•	sin incluir la	a excavad	ción,			
	relleno de la zanja ni compactaci	on final.	600,00			600,00		
		·	000,00			600,00	61,70	37.020,00
AMMR.6cba	m³ Relleno zanja HNE-20/P/20							
	Relleno de zanja con hormigón H	INE-20/P/20, vertic	do directam	ente des	de			
	camión.	1	600,00	1,08	0,60	388,80		
		-1	600,00	0,13	0,00	-78,00		
						310,80	145,81	45.317,75
AMMR.5ba	m³ Rell znj zahorra compc							
	Relleno y compactación de zanja	con zahorra.	600,00	1,05	1,35	850,50		
		ı	500,00	1,00	1,00	850,50	23,17	19.706,09
						,	,	

10 julio 2025

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHURA	LTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EISA.9bbha	u Pozo base ldr+HM pref Ø 1.20m prof 2.10m p/c	olec pas					
	Pozo de registro circular, construido sobi diámetro interior y de 2.10 m de altura út		•				
	jo conducción pasante de hormigón HNE						
	mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuest						
	hormigón para protección de la conducci hormigón en masa, unión rígida machihe						
	cm de altura, remate superior con cono a		•				
	cal de pozo, prefabricado de hormigón e						
	tro interior y 90 cm de altura, recibido de clase D-400, incluso recibido de pates, s	•	•				
	perimetral posterior.						
		24		_	24,00 24,00	1.151,02	27.624,48
E050100002	m Limpieza de colector de hasta 500 mm de diám	etro con cami	ón aspirador		24,00	1.101,02	27.024,40
	Limpieza de colector de hasta 500 mm d colmatado de lodo	e diámetro	con camión aspira	dor			
		1,2	500,00		600,00		
		-,=	33,33		600,00	11,88	7.128,00
	TOTA	L 01.02.01					177.216,88
01.02.02	ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO						
AMME.1bbba	m³ Excv trán cielo abt mmec						
	Excavación a cielo abierto en terreno de						
	realizada con medios mecánicos, incluid intermedio o su transporte a gestor de re						
	menor de 10km.	siduos auti	onzado a un distan	Cia			
		1	1.350,00	_	1.350,00	4 = 0	2245.04
UPCG.1a	m3 Extendido y compactado zahorra V<2300m3				1.350,00	4,70	6.345,00
	Extendido y compactado de un volúmen <2300m3 de zahorra artificial reali-						
	zado con motoniveladora y rodillo compa	ctador auto	opropulsado, inclus	o hu-			
	mectación y/o desecación.	1	337,50		337,50		
		·	33.,53	_	337,50	32,64	11.016,00
	TOTA				001,00	02,04	
	IVIA	L 01.02.02					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
01.02.03	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA						•
01.02.03 RET-ESC						02,04	•
01.02.03 RET-ESC	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	OBRA CIV	'IL		007,00		•
	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición,	s, lodo, re	IL stos de arrastre,	resi-		J2,04	•
	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento	s, lodo, re	IL stos de arrastre,	resi-			•
	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición,	s, lodo, redesbroce, la carga.	IL stos de arrastre, refino etc., por m	resi- ne-		J2,04	17.361,00
	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición,	s, lodo, re	IL stos de arrastre,	resi-	100,00	35,03	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición, dios mecánicos y manuales, incluida m2 Pint prmto ext acrl mt col	s, lodo, redesbroce, la carga.	stos de arrastre, refino etc., por m	resi- ne- 1,00_	100,00		17.361,00
RET-ESC	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición, dios mecánicos y manuales, incluida m2 Pint prmto ext acrl mt col Revestimiento de paramentos exteriores	s, lodo, redesbroce, la carga.	stos de arrastre, refino etc., por m 100,00 meabilizante acrílio	resi- ne- 1,00_	100,00		17.361,00
RET-ESC	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición, dios mecánicos y manuales, incluida m2 Pint prmto ext acrl mt col Revestimiento de paramentos exteriores elástico antifisuras, fungicida-algicida, re	s, lodo, redesbroce, la carga. 1 con impersistente a la	stos de arrastre, refino etc., por m 100,00 meabilizante acrílic a intemperie, al sol	resi- ne- 1,00_ 0 y a	100,00		17.361,00
RET-ESC	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición, dios mecánicos y manuales, incluida m2 Pint prmto ext acrl mt col Revestimiento de paramentos exteriores elástico antifisuras, fungicida-algicida, re los cambios climáticos, con textura tipo li aplicación sobre paramentos verticales de la construcción sobre paramentos verticales de la construcción y limpieza.	s, lodo, redesbroce, la carga. 1 con imperisistente a la so y acaba le mortero de	stos de arrastre, refino etc., por m 100,00 meabilizante acrílic a intemperie, al sol do mate, en colore de cemento o ladril	resi- ne- 1,00_ o y a ss, de lo,	100,00		17.361,00
RET-ESC	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición, dios mecánicos y manuales, incluida m2 Pint prmto ext acrl mt col Revestimiento de paramentos exteriores elástico antifisuras, fungicida-algicida, re los cambios climáticos, con textura tipo li aplicación sobre paramentos verticales o previa limpieza de la superficie, con man	s, lodo, redesbroce, la carga. 1 con imperisistente a la so y acaba le mortero do de fondo	stos de arrastre, refino etc., por m 100,00 meabilizante acrílica intemperie, al sol do mate, en colore de cemento o ladril a base de emulsió	resi- ne- 1,00_ o y a ss, de lo,	100,00		17.361,00
RET-ESC	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición, dios mecánicos y manuales, incluida m2 Pint prmto ext acrl mt col Revestimiento de paramentos exteriores elástico antifisuras, fungicida-algicida, re los cambios climáticos, con textura tipo li aplicación sobre paramentos verticales de la construcción sobre paramentos verticales de la construcción y limpieza.	s, lodo, redesbroce, la carga. 1 con imperisistente a la so y acaba le mortero do de fondo	stos de arrastre, refino etc., por m 100,00 meabilizante acrílica intemperie, al sol do mate, en colore de cemento o ladril a base de emulsió	resi- ne- 1,00_ o y a ss, de lo,	100,00		17.361,00
RET-ESC	m3 Desescombro y limpieza Desescombro, retirada de sedimento duos de construcción o demolición, dios mecánicos y manuales, incluida m2 Pint prmto ext acrl mt col Revestimiento de paramentos exteriores elástico antifisuras, fungicida-algicida, re los cambios climáticos, con textura tipo li aplicación sobre paramentos verticales o previa limpieza de la superficie, con man	s, lodo, redesbroce, la carga. 1 con imperisistente a la so y acaba le mortero do de fondo	stos de arrastre, refino etc., por m 100,00 meabilizante acrílica intemperie, al sol do mate, en colore de cemento o ladril a base de emulsió odillo.	resi- ne- 1,00_ o y a ss, de lo, n	100,00 100,00		17.361,00

10 julio 2025 2

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

	RESUMEN	UDS LO	NGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DDQ35a	m2 Arranque lámina impermeabilizante					
	Arranque de lámina impermeabilizante me tirada de escombros y carga sobre conten					
	cluir su posterior carga y transporte.	4	04.00	04.00		
		1 1	24,00 32,00	24,00 32,00		
		1	57,00	57,00		
ENIN10a	m2 Impz lamn EPDM e1,14mm			113,00	5,03	568,39
LINITIO	Impermeabilización de cubierta plana no tr	ansitable o	con protección pesada			
	mediante membrana impermeabilizante no na de etileno propileno dieno monómero E	o adherida, EPDM, de 1	compuesta por lámi- ,14 mm de espesor,			
	sin armadura, colocada sin adherir al sopo diante unión química en frío a través de im	primación	y cinta para juntas au-			
	toadherible por las dos caras, ambas de ca pendientes comprendidas entre 1 <p<=5%, porte, mermas y solapos, según DB HS-1</p<=5%, 	, incluso lir				
	7 7 7	1	24,00	24,00		
		1	32,00 57,00	32,00 57,00		
			_	113,00	23,91	2.701,83
ENIW.4d	m2 Capa sep geotextil FP-250gr/m2	It I C'	andonalist s			
	Capa separadora formada por geotextil fie das, de 250gr/m2 de masa, colocado com dad química, antipunzonante, drenante o f	o barrera c	contra la incompatibili-			
	ración, mermas y solapos.	1	24,00	24,00		
		1	32,00	32,00		
		1	57,00	57,00 113,00	1,64	185,32
ECHH.1bbb	m³ Suministro y vertido de HL-150/B/20			110,00	1,04	100,02
	Suministro y vertido de hormigón de limpie de solera de asiento, con una dosificación kg/m³, de consistencia blanda, tamaño má mediante cubilote, en la base de la ciment obra, según Código Estructural y DB SE-C	mínima de ximo del á ación, tran	e cemento de 150 rido 20 mm, vertido	6,78		
				6,78	176,73	1.198,23
EQAW20cd	m2 Capa grv e10cm caliza 10/20					
	Capa de 10cm de espesor de gravilla caliz en cubiertas para protección pesada de la de capa de drenaje.		•			
		1	113,00	113,00		
EDDD 2-k-k				113,00	4,82	544,66
ERPP.3abab	m2 Pint plast acrl lis int hrz bl	icrílica mat	e nara la protección v	113,00	4,82	544,66
ERPP.3abab	Revestimiento a base de pintura plástica a decoración de superficies en interior y exte lar, transpirable e impermeable, con acaba superficie horizontal de ladrillo, yeso o mor pequeñas adherencias e imperfecciones, n	erior, con re ado mate, e rtero de ce mano de fo	esistencia a la luz so- en color blanco, sobre mento, previo lijado de endo con pintura plásti-	113,00	4,82	544,66
ERPP.3abab	Revestimiento a base de pintura plástica a decoración de superficies en interior y exte lar, transpirable e impermeable, con acaba superficie horizontal de ladrillo, yeso o mo	erior, con re ado mate, e rtero de ce mano de fo	esistencia a la luz so- en color blanco, sobre mento, previo lijado de endo con pintura plásti- de acabado.		4,82	544,66
ERPP.3abab	Revestimiento a base de pintura plástica a decoración de superficies en interior y exte lar, transpirable e impermeable, con acaba superficie horizontal de ladrillo, yeso o mor pequeñas adherencias e imperfecciones, n	erior, con re ado mate, e rtero de ce mano de fo	esistencia a la luz so- en color blanco, sobre mento, previo lijado de ondo con pintura plásti- de acabado. 24,00 32,00	24,00 32,00	4,82	544,66
ERPP.3abab	Revestimiento a base de pintura plástica a decoración de superficies en interior y exte lar, transpirable e impermeable, con acaba superficie horizontal de ladrillo, yeso o mor pequeñas adherencias e imperfecciones, n	erior, con re ado mate, e rtero de ce mano de fo	esistencia a la luz so- en color blanco, sobre mento, previo lijado de ondo con pintura plásti- de acabado. 24,00	24,00 32,00 57,00		
	Revestimiento a base de pintura plástica a decoración de superficies en interior y exte lar, transpirable e impermeable, con acaba superficie horizontal de ladrillo, yeso o mor pequeñas adherencias e imperfecciones, n	erior, con re ado mate, e rtero de ce mano de fo	esistencia a la luz so- en color blanco, sobre mento, previo lijado de ondo con pintura plásti- de acabado. 24,00 32,00	24,00 32,00	9,74	1.100,62
	Revestimiento a base de pintura plástica a decoración de superficies en interior y extelar, transpirable e impermeable, con acaba superficie horizontal de ladrillo, yeso o mor pequeñas adherencias e imperfecciones, r ca diluida muy fina, plastecido de faltas y o Mesa despacho 180x80x73 cm Mesa despacho ergonómica fabrica con bastidor perimetral y patas metálio	erior, con reado mate, entero de cemano de fodos manos 1 1 1 ada en talacas, de di	esistencia a la luz so- en color blanco, sobre mento, previo lijado de ondo con pintura plásti- de acabado. 24,00 32,00 57,00	24,00 32,00 57,00		
	Revestimiento a base de pintura plástica a decoración de superficies en interior y exte lar, transpirable e impermeable, con acaba superficie horizontal de ladrillo, yeso o mor pequeñas adherencias e imperfecciones, r ca diluida muy fina, plastecido de faltas y o u Mesa despacho 180x80x73 cm Mesa de despacho ergonómica fabrica	erior, con reado mate, entero de cemano de fodos manos 1 1 1 ada en talacas, de di	esistencia a la luz so- en color blanco, sobre mento, previo lijado de ondo con pintura plásti- de acabado. 24,00 32,00 57,00	24,00 32,00 57,00		
ERPP.3abab	Revestimiento a base de pintura plástica a decoración de superficies en interior y extelar, transpirable e impermeable, con acaba superficie horizontal de ladrillo, yeso o mor pequeñas adherencias e imperfecciones, r ca diluida muy fina, plastecido de faltas y o Mesa despacho 180x80x73 cm Mesa despacho ergonómica fabrica con bastidor perimetral y patas metálio	erior, con reado mate, entero de cemano de fodos manos 1 1 1 ada en talacas, de di	esistencia a la luz so- en color blanco, sobre mento, previo lijado de ondo con pintura plásti- de acabado. 24,00 32,00 57,00	24,00 32,00 57,00		

10 julio 2025 3

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EMRO.4e	u Estantería 42x90x196 cm				
	Estantería de 5 baldas, metálica o fabricada incluidos herrajes y montaje.	con tablero melanizado,			
	2	2	2,00		
	0		2,00	313,95	627,90
EMRO.5c	u Cajonera 58x45x72 cm Cajonera con con dos cajones y archivador,	fahricada con tahlero			
		lanizado, de dimensiones 58x45x72cm, incluso tiradores metáli-			
	cos, guías telescópicas, herrajes y montaje.		4.00		
	1	<u> </u>	1,00 1,00	275,89	275,89
EMRO.7a	u Silla de oficina loneta c/ruedas		1,22		
	Silla de oficina con respaldo basculante, siste	_			
	gulable con sistema de elevación a gas, ruec				
	posabrazos, con asiento y respaldo tapizado distintos colores, incluso montaje.	os en tela de loneta de			
	alstimos colores, incluso montaje.	_	3,00		
EMRO.6c	Armaria 42x00x450 am /2 nuartas ± 2 actantos		3,00	239,76	719,28
EWIKO.00	u Armario 42x90x150 cm (2 puertas + 2 estantes) Armario de oficina para almacenaje con dos	nuertas inferiores abati-			
	bles y dos estantes superioresfabricado en t	-			
	cluso tiradores metálicos, bisagras, cerradura				
	1	<u> </u>	1,00 1,00	283,46	283,46
HID-LIMP-01	u Hidrolimpiadora 1,8kW		1,00	200,10	200,10
	Hidrolimpiadora a presión KARCHER o equiv	alente, Tipo de corrien-			
	te (V/Hz) 230 - 240 / 50. Presión (bar/MPa)	20 - máx. 130 / 2. Cau-			
	dal (l/h) máx. 420. Rendimiento en superfic				
	tura de entrada (°C) máx. 40. Potencia de co	onexión (kW) 1,8. Cable			
	de conexión (m) 5. Color amarillo.				
	,		1,00		
		-	1,00	403,26	403,26
DESBRO-01	u Desbrozadora 65CC 4.9CV				
	Desbrozadora con motror a gasolina de dos	tiempos 65CC 4.9CV.			
	•	1	1,00		
		-	1,00	284,84	284,84
EMRO29b1	u Suministro calefactor cerámico				
	Suministro de calefactor cerámico de 2.2kW				
	1	_	1,00 1,00	188,18	188,18
EMRO.6b1	u Taquilla metálica 1 puerta 4 cuerpos		1,00	100,10	100,10
	Armario bajo de oficina para almacenaje con dos do en tablero melaminizado, incluso tiradores me rradur				
	1		1,00		
		_	1,00	574,08	574,08
	TOTAL 01.02.0)3			15.781,60

10 julio 2025 4

CÓDIGO	RESUMEN UE	OS LONGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.04	EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS				
LPR03	u CAUDALÍMETRO SIEMENS DN100 SITRANS FMS500 - DN100 TME6530-3TC03- TRONICA SEPARADA, O SIMILAR.	1AA0-2A02 CON ELEC-			
		1	1,00		
			1,00	1.862,54	1.862,54
LPR04	u PUESTA EN MARCHA Desmantelamiento equipos defectuoso, instalac los nuevos equipos.	ción y puesta en marcha de			
		1	1,00		
		_	1,00	285,40	285,40
	TOTAL 01.02	.04		· —	2.147,94
01.02.01	ACTUACIONES COLECTOR				,
•• .		_	1,00	177.216,88	177.216,88
01.02.02	ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO		.,00		
		-	1,00	17.361,00	17.361,00
01.02.03	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA OBRA CIVIL	_			
			1,00	15.781,60	15.781,60
01.02.04	EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	_			
9.4000IMD	Double Alexade law with a chapter of a consequence	adia!fa	1,00	2.147,94	2.147,94
&1000IMP	Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de m Incremento de un 10% en la valoración de las a				
	del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, se aprueba el Reglamento general de la Ley de traciones Públicas, que podrá utilizarse para im	de 12 de octubre, por el que Contratos de las Adminis-			
		_			
%0300RCD	Gestión de Residuos 3% s/PEM		2.125,07	10,00	21.250,70
		_	2.337,58	3,00	7.012,74
%0200SYS	Seguridad y Salud 2% s/PEM	_			
			2.407,71	2,00	4.815,42
%0600IND	Costes Indirectos 6%	_	0.455.00		44 =0= 40
		•	2.455,86	6,00	14.735,16
		2		_	260.321,44
	TOTAL C_01				268.368,31

14 julio 2025 5

268.368,31



ANEXO Nº6 INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST – DANA 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA





En respuesta al oficio remitido al Instituto Valenciano de la Edificación por la

Subdirección General de Dominio Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

en relación con el INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST-DANA 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA, el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE)

INFORMA

Que coyunturas similares del mercado de la construcción como la actual, derivada de las actuaciones de reconstrucción de los daños causados por la DANA 2024, en la que la elevada demanda de materiales y la escasez de mano de obra y maquinaria provoca excepcionales subidas de los precios, conllevan a que las licitaciones de obras queden desiertas y que los contratistas abandonen las obras por no poder asumir los sobrecostes.

Que durante la pandemia provocada por la COVID-19 y la guerra de Ucrania, para evitar el colapso de las actuaciones y agilizar la tramitación de los expedientes, la Generalitat Valenciana optó por actualizar los presupuestos de obra aplicando un coeficiente incremental calculado mediante la fórmula de revisión de precios correspondiente, procedimiento análogo al propuesto en el oficio recibido, por lo que desde el IVE se considera procedente y adecuado para resolver las subvenciones destinadas a la reconstrucción de daños causados por la DANA 2024 en el menor plazo posible.

Que las referencias y fuentes que rutinariamente consulta el IVE, así como las informaciones que nos hacen llegar desde nuestro patronato las asociaciones de constructores y contratistas, coinciden con los valores expuestos en el oficio, suponiendo unos incrementos aproximados en los precios del 35 % de la mano de obra, un 25 % en el alquiler de la maquinaria y un 3 % en los materiales de construcción en la provincia de Valencia.

Que, considerando qie la repercusión media en el total de un presupuesto de obra puede establecerse entre un 35 % y 50 % para los materiales, entre un 30 % y 50 % para la mano de obra y entre un 10 % y 30 % para la maquinaria (sabiendo que estos porcentajes pueden variar considerablemente en función de las características de la obra), se estima que los incrementos de precios propuestos se traducen en un incremento medio del 20 % del presupuesto de la obra.

Que la publicación de la edición 2025 de la Base de datos de Construcción del IVE está prevista para la segunda quincena de julio incorporando la actualización de los precios de la provincia de Valencia a las circunstancias actuales. Hasta su publicación, y dada la urgencia que requiere la correspondiente fase de reconstrucción, desde el IVE se recomienda incrementar un 20 % los precios publicados en la edición 2024 de la Base de Datos de Construcción del IVE.

En Valencia, a la fecha de la firma electrónica